

El alumno cuya vía de acceso sea “**Estudiantes de países miembros de la Unión Europea u otros estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales**” deberá presentar personalmente **TODA LA DOCUMENTACIÓN** que a continuación se detalla:

MUY IMPORTANTE

Por motivos de seguridad y prevención derivados del Covid-19, la presentación de documentación de matrícula del curso 2020-21 se realizará con cita previa. Para concertar la cita se deberá llamar al teléfono 971 792818 entre las 9 y las 13.30 hrs de lunes a viernes. El día de la cita asignada, y siguiendo las medidas de seguridad y prevención, **tan solo podrá acceder al servicio de secretaría el titular de la matrícula sin acompañantes y haciendo uso de la mascarilla**. (NO SE ATENDERÁ A NADIE QUE NO TENGA CITA)

- **Impresos de matrícula debidamente firmados** junto con el original y fotocopia (formato DIN-A-4) del resguardo del ingreso/transferencia bancaria.
- Mandato de orden de domiciliación SEPA, **debidamente firmado por el titular de la cuenta** (dicho mandato se imprime al final del proceso de matrícula junto con las copias de la matrícula)
- **Impresos del Documento de Cuota Docencia** debidamente firmado, junto con el **original y fotocopia (formato DIN-A-4) del resguardo de la transferencia, ingreso bancario o resguardo de pago del TPV online** de la CUOTA DOCENCIA INICIAL. (dicho documento se imprime al final del proceso de matrícula junto con las copias de la matrícula)
- En el caso particular de estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o con los que España tenga suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto¹ y opten por este sistema de acceso, deberán aportar solicitud² de acreditación expedida por la UNED para alumnos internacionales donde consten solicitados, al menos, los siguientes servicios: 1), acreditación del cumplimiento de los requisitos de acceso a la Universidad española (homologación al título de bachiller español); 2) cálculo de nota para la admisión en escala española; 3) sistema educativo de procedencia; y 4) tipo de estudios realizados.
La presentación de dicha solicitud no dará lugar a la formalización de la matrícula, que quedará sujeta a la obtención de la acreditación definitiva en las fechas que se indican para cada caso:
 - Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o con los que España tenga suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto y opten por este sistema de acceso, deberán haber

1 En esta situación se encuentran también quienes hayan obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional (BI) o el título de Bachillerato Europeo

2 El procedimiento de solicitud de la acreditación requerida se debe realizar en la UNED (servicio WEB UNEDasiss)

obtenido³, antes del 14 de diciembre de 2020, la acreditación definitiva (no provisional) expedida de la UNED señalada en el apartado D

- **Carta de admisión a los estudios de Grado matriculados** (que se debe descargar desde el portal de admisiones)
- En el caso de ser solicitante de beca general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte el alumno deberá presentar copia de dicha solicitud.
- Original y fotocopia del DNI / NIE / Pasaporte (formato DIN-A-4 en una sola cara)
- 1 foto carnet original y actual

Importante: la realización del pago de la matrícula fuera de los plazos establecidos conllevará la aplicación de un recargo del 10% en el precio de matrícula por formalización de la misma fuera de plazo. Únicamente cuando el retraso sea justificado y por causa ajena al alumno, no procederá realizar el citado recargo

**** TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE SER PRESENTADA EN UN PLAZO MÁXIMO DE 7 DÍAS TRAS LA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. LA NO PRESENTACIÓN EN ESE PERIODO PODRÁ ORIGINAR LA ANULACIÓN TOTAL DE LA MATRÍCULA** (Aquellos alumnos que hayan realizado la matrícula entre los días 24 y 29 de julio podrán entregar la documentación la primera semana de septiembre)

³ La comprobación de la obtención, en el plazo requerido, de la acreditación definitiva expedida por la UNED la realizará la Universidad Pontificia Comillas consultando el sistema habilitado a tal efecto (servicio UNEDasiss).